

Agenda de Fomento y Calidad de Empleo en Maldonado / Uruguay

Diseño: Beatriz Pérez García

Impresión:

Primera Edición: 2014



Organización
Internacional
del Trabajo



Con el apoyo de:



En el mes de abril de 2013 el Gobierno Departamental de Maldonado, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), acordaron realizar acciones conjuntas para implementar un proceso de diálogo social que permitiera acordar una Agenda Departamental de Fomento y Calidad del Empleo. Se propuso que esta Agenda se construyera con la participación de organizaciones de trabajadores/as, organizaciones patronales, el gobierno nacional, la Intendencia Departamental e instituciones públicas y privadas locales, con el propósito de implementar una serie de estrategias y medidas dirigidas a favorecer el acceso al empleo, promover condiciones laborales de calidad y propiciar un clima de diálogo social.

El acuerdo alcanzado refleja, por un lado, el firme compromiso del Gobierno Nacional, representado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del Gobierno Departamental de Maldonado y de la OIT, con la mejora de la calidad del empleo de la población, así como con la promoción del trabajo decente, es decir, con el trabajo productivo justamente remunerado, realizado en condiciones de libertad, equidad y seguridad, y que respete a la dignidad humana.

Por otra parte, el acuerdo también plasma la convicción acerca de la importancia que tiene el fomento e impulso de procesos de diálogo social a nivel territorial, involucrando a los actores locales en la propuesta, definición, implementación y seguimiento de acciones, planes y programas en relación al empleo, entendiendo que estos actores son quienes mejor conocen las características del mercado de trabajo local y las necesidades que de aquellas se derivan.

El plan de trabajo para construir la Agenda Departamental de Fomento y Calidad del Empleo fue ambicioso. En un plazo de apenas cuatro meses -mayo a setiembre- producto de un arduo trabajo se alcanzaron acuerdos en torno a cuatro ejes estratégicos:

- Promoción de la inversión y el desarrollo como marco para la generación de trabajo decente.
- Mejora de la cobertura, pertinencia y calidad de la formación profesional y la capacitación.
- Mejora de la calidad del empleo.
- Políticas para la creación de empleo y la mejora del funcionamiento del mercado laboral.

La confección de una Agenda de estas características constituye además, una novedad para Uruguay. Es simultáneamente un punto de llegada y un punto de partida, ya que de ahora en más la responsabilidad girará en torno a la implementación de los acuerdos alcanzados.

Es preciso reconocer el apoyo brindado por el Programa ART de PNUD para que este proceso se concretara. Congratulamos a su vez, a quienes trabajaron en la construcción de esta Agenda Departamental de Fomento y Calidad del Empleo, hecho que esperamos se constituya en un hito importante en la forma de entender e implementar las políticas públicas de mercado de trabajo y de empleo para el departamento de Maldonado.

Óscar de los Santos
Intendente de Maldonado

Eduardo Brenta
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Guillermo Miranda
Director, Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina





La Intendencia Departamental de Maldonado y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), con el apoyo técnico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), convocaron a la ciudadanía organizada de Maldonado para realizar un proceso de Diálogo Social que desencadenó en la presente Agenda de Fomento y Calidad del Empleo.

La razón de esta convocatoria se fundamenta en dos consideraciones. La primera, que la consolidación del proceso de desarrollo económico y social del departamento demanda colocar un fuerte énfasis en que existan mayores y más equitativas oportunidades de acceder a trabajos decentes para los habitantes del territorio. La segunda consideración se apoya en el convencimiento de que, para que tales avances se concreten no alcanza sólo con la iniciativa gubernamental, sea esta nacional o departamental, sino que resulta necesario un diálogo abierto entre todos los protagonistas

del tejido de actores. Solamente mediante la participación de todos los actores relevantes del territorio, y muy especialmente de aquellos más vinculados al mercado de trabajo –trabajadores y empresas, a través de sus organizaciones- en procesos de genuino Diálogo Social, es posible lograr tanto la consideración de los diversos intereses y puntos de vista, como su fundamental aporte a la concreción de los acuerdos presentados en esta Agenda.

El proceso de Diálogo Social llevado a cabo en el departamento tuvo una activa participación de las instituciones del departamento. Las mismas en un plazo de cuatro meses (mayo – agosto de 2013), lograron arribar a este producto el cual se considera un punto de partida para abordar el fomento de empleos de calidad en Maldonado.





Maldonado se ubica en la zona este del territorio nacional, cuenta con una ubicación estratégica y dispone de una variedad importante de recursos lo que genera una diversificación productiva significativa en la estructura económica del departamento. Se trata de un departamento que debe ser observado en clave regional, se halla dentro de una región donde comparte las actividades económicas dado que las cadenas de valor no respetan las fronteras administrativas de los departamentos. La importancia de tener presente la región radica en que la misma es hoy dinámica y existe una fuerte movilidad poblacional entre los departamentos de la Región Este (Lavalleja, Treinta y Tres, Rocha y Maldonado).

De acuerdo a datos del 2011 (INE) en Maldonado viven 164.298 personas. Cuenta con indicadores que dan muestra de un desarrollo exponencial lo cual impacta directamente en el trabajo y en las condiciones del mismo. Debido a su ubicación costera se presenta como un atractivo de inversión en inmuebles lo que perfila una fuerte demanda laboral hacia el sector construcción.

Asimismo, el turismo es otro generador de demanda de trabajo expuesto a volatilidad de condiciones macroeconómicas así como la propia sazonalidad de la actividad por el hecho de que a pesar de haber generado algunas iniciativas de desestacionalidad, hoy el producto “sol y playa” sigue primando en la oferta de servicios.

Recientemente, se está observando una mayor participación relativa del sector agroindustrial innovador y a esto se le suma tanto, la apuesta a constituir a Punta del Este como una Ciudad Universitaria, como la innovación educativa encaminada por UTU en el Polo Educativo Tecnológico Los Arrayanes. Existe el Cluster Punta del Este Ciudad Universitaria, creado en setiembre de 2009, que trabaja con este objetivo y es integrado por instituciones terciarias y universitarias, los actores del gobierno departamental y local así como el empresariado local representado por la Cámara Empresarial de Maldonado y la Liga de Punta del Este.

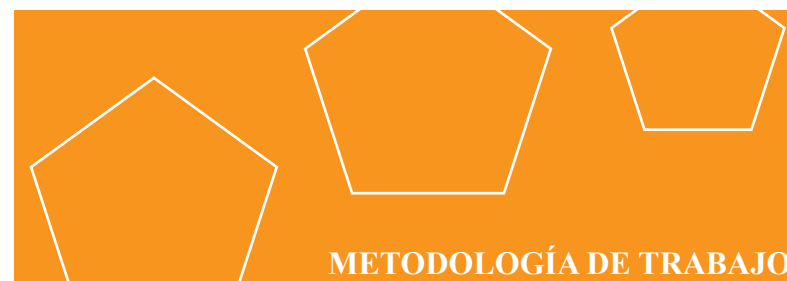
El reciente Polo Educativo Tecnológico Los Arrayanes, perteneciente al CETP – UTU, se ubica próximo a la ciudad de Piriápolis y se valora como un componente de carácter estratégico en la medida que integra educación y trabajo en una unidad indisoluble, que abre caminos a procesos de innovación tanto educativa como tecnológica, involucrando a sectores de la población económicamente activa. En la actualidad sus áreas de formación son: recursos naturales, energías alternativas, marítima, audiovisuales, entre otras.

Para el 2012 la tasa de desempleo del departamento es de 5,5% (Uruguay en Cifras 2012 - INE). La actividad laboral en Maldonado era del 64,7% concentrándose en actividades vinculadas al comercio, la construcción y el servicio doméstico.

El significativo crecimiento económico así como los diversos períodos de zafra laboral, han generado un fenómeno migratorio hacia el departamento de importante magnitud. Maldonado es el Departamento que registra mayor crecimiento poblacional, de acuerdo a la comparación de los datos de los censos de 1996 y 2011. Esta constatación dice ya mucho sobre las características de su economía y su mercado de trabajo. Al margen de que pueden existir otros factores concomitantes para tornarlo un destino migratorio destacado, es claro que el mayor componente en este crecimiento demográfico es la migración por motivos laborales. Se trata de un flujo migratorio de características mixtas, en la medida que comprende a trabajadores con baja calificación pero también, y simultáneamente, a personas de alta calificación y a emprendedores. Esta capacidad de atracción de oferta de trabajo ha sido, y muy probablemente continúe siéndolo en el futuro mediano, un rasgo distintivo del departamento de Maldonado.

Este crecimiento significa que la población del departamento aumenta a un promedio anual de 2.19 habitantes por cada 100 personas. Es decir, Maldonado crece 11 veces más que el ritmo de crecimiento promedio de la población nacional.

Esta migración desencadena problemas emergentes de inclusión social y sobre todo de atención a demandas concretas en materia de empleo, vivienda, salud, convivencia, formalidad laboral, entre otros.



El proceso comenzó a definirse a partir de reuniones de trabajo, donde las instituciones convocantes plantearon el desafío de llevar adelante un diálogo territorial, tomando como antecedentes nacionales los procesos de diálogo impulsados por el MTSS – seguridad social, fomento del empleo, formación para personas privadas de libertad -, así como las experiencias de la región en diálogos territoriales, donde la OIT ha apoyado e impulsado todas estas experiencias.

Desde la intendencia departamental se plantean las principales preocupaciones en torno al empleo en el departamento, sintetizándose en: cómo abordar las necesidades de formación profesional, preocupaciones sobre las condiciones de trabajo en general, la fragmentación de acciones desde los diferentes organismos.

Ello permitió realizar un acuerdo en torno a aspectos generales del esquema de trabajo: elaborar un documento de convocatoria que recoja los temas principales a ser tratados, conformar un equipo organizador, definir el listado de organizaciones a convocar, y la creación de un grupo de trabajo.

Por otra parte, el proceso de trabajo estuvo pautado por instancias de sensibilización en cuanto a la importancia de implementar un proceso de Diálogo Social vinculado a los temas de empleo en el departamento de Maldonado. Dicho proceso permitió mantener reuniones con actores sociales tales **A** y otro sobre las políticas como: PIT – CNT, **lo largo del** públicas vinculadas al Cámara Empresarial, **mismo participaron** mundo del trabajo y Consejo Económico, **alrededor de 35** su presencia en el Cluster Universitario, **organizaciones vinculadas** departamento. Politécnico del **al tema de calidad** El proceso de Uruguay, Centro **y fomento del** elaboración de la Público de Empleo, **empleo.** Agenda fue de carácter CURE, CICE, UTU, como participativo lo que implicó, forma de ir identificando el interés no sólo una convocatoria amplia en el proceso de diálogo, lo sino la necesidad de generar cual llevó a realizar un plan de encuentros bilaterales que fueran trabajo que permitió presentar la reforzando el compromiso de propuesta en su globalidad. los actores involucrados con el

Paralelamente, se trabajó en un memorándum de entendimiento, entre IDM, OIT y MTSS, el cual permitió plasmar los compromisos presente documento. A lo largo del mismo participaron alrededor de 35 organizaciones vinculadas al tema de calidad y fomento

del empleo. El proceso implicó diversos tipos de actividades. En una primera instancia se realizó un seminario de lanzamiento donde se explicitó la propuesta y la metodología de trabajo. En esta actividad se presentaron algunas investigaciones realizadas en Maldonado que fueron insumos relevantes para el trabajo futuro dado que generaron aportes para una mejor comprensión de la realidad local. Posteriormente, se llevó a cabo un taller en torno a un eje transversal a todo el proceso (políticas de inversión y desarrollo), a los efectos de unificar criterios y generar un horizonte común respecto al desarrollo del departamento. Esto resulta importante ya que ampara los acuerdos en torno a los ejes sobre los que se trabajó posteriormente.

Luego del taller mencionado se conformaron dos mesas de trabajo enfocadas, una de ellas en calidad del trabajo, y la otra en el fomento

del trabajo en el departamento de Maldonado. La dinámica en torno a las mesas fue la base para la generación de los acuerdos que nutren esta agenda.

Estas mesas tuvieron una integración multipartita, buscando fundamentalmente la participación de actores vinculados al empresariado local, al sector de los trabajadores y a entidades gubernamentales tanto departamentales como nacionales, así como también diversas instituciones educativas del departamento. El trabajo de la construcción de acuerdos de cara a la agenda fue asistido por un equipo técnico, el mismo se constituyó con técnicos locales y contó con el aporte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a través del Programa ART. Dicho equipo asumió el rol de facilitador en las diferentes instancias de trabajo. Luego de las mismas se sistematizaron los

acuerdos alcanzados y se generaron las líneas de trabajo futuro.

La facilitación procuró generar un clima de confianza y cooperación entre los involucrados, a los efectos de lograr los acuerdos necesarios para diagramar la agenda bajo condiciones de diálogo horizontal.

El funcionamiento de este proceso de trabajo se estructuró de acuerdo al siguiente cronograma:

- **12/6/2013:** Taller de inversión, desarrollo y trabajo decente.
- **20/6/2013:** Se seleccionaron y priorizaron los temas a trabajar en ambas mesas.
- **3/7/2013:** Se abordaron temáticas vinculadas a la formalización laboral (calidad) y servicios públicos de empleo (fomento).
- **17/7/2013:** Se trabajó el tema de formación como eje transversal a ambas mesas.
- **30/7/2013:** Se abordaron las temáticas vinculadas al apoyo y servicio a Mipymes (fomento) y mejora de las relaciones laborales (calidad).
- **15/8/2013:** Se trabajó el tema de salud y seguridad laboral y se validaron los acuerdos generados en las instancias anteriores.

Una vez realizadas las distintas instancias participativas y de construcción de acuerdos, se procedió a sistematizarlos en el presente documento, el cual se puso a consideración de los actores participantes.

Posteriormente se validaron los mismos a partir de la firma de las instituciones involucradas a lo largo del proceso. Todos estos acuerdos se sellaron en un evento público, donde se dio comienzo a una nueva fase de trabajo que consiste en la puesta en práctica y posterior seguimiento de los acuerdos alcanzados.



Como ya se manifestó se trabajó en dos mesas teniendo en cuenta los 4 ejes prioritarios para la formación de la agenda, a saber:

- Promoción de la inversión y el desarrollo como marco para la generación de trabajo decente.
- Mejora de la cobertura, pertinencia y calidad de la formación profesional y la capacitación.
- Mejora de la calidad del empleo.
- Políticas para la creación de empleo y la mejora del funcionamiento del mercado laboral.

Cada una de las mesas fue seleccionando los temas que consideró más relevantes en los ejes trabajados. Sobre estos temas se planteó la necesidad de generar acuerdos entre las partes.

Presentamos seguidamente los ejes sobre los que se trabajó y los acuerdos alcanzados en cada uno de ellos.

A. Eje de trabajo transversal: Promoción de la inversión y el desarrollo como marco para la generación de Trabajo Decente

La importancia de Maldonado como polo turístico constituye un factor, sino excluyente, absolutamente determinante para explicar el dinamismo de su economía y buena parte de los mejores resultados que su mercado de trabajo muestra. Sin embargo, y como lo demuestran experiencias de otros destinos turísticos en el mundo, mantener una posición de liderazgo como la que Maldonado detenta, demanda esfuerzos continuos por mantener e incrementar la inversión, a la vez que atender a las múltiples dimensiones del desarrollo del territorio para que, a través de su dinamismo y equilibrio, contribuya a potenciar su papel en la industria turística. Por otro lado, y sin desconocer los beneficios que el turismo

ha producido en la economía y la sociedad departamental, es preciso observar diversos desbalances y consecuencias no tan positivas, a efectos de tomar las medidas adecuadas, tanto para minimizar los efectos adversos, como para apuntar a un desarrollo más equilibrado. En tal sentido, cabe mencionar el desafío la necesidad de alinear toda la promoción o atracción de inversiones bajo la estrategia de diversificar la matriz productiva, tomando en cuenta las debilidades en materia de calidad del empleo en la actual estructura (desarrollo inmobiliario, estacionalidad, etc) y a la perspectiva de su difícil sostenibilidad a mediano y largo plazo. Los aspectos a relacionados al nuevo centro de convenciones, el desarrollo

de parques industriales, la promoción de áreas de innovación, tecnología, investigación y educación, así como la logística deberían ocupar espacios crecientes en los esfuerzos promocionales. En este escenario, el gobierno departamental plantea los fundamentos de su acción procurando el crecimiento con mejor distribución, la inclusión social y la transformación democrática.

En el taller sobre inversión, desarrollo y trabajo decente los participantes mencionaron una serie de desafíos:

En lo referente a fomento de empleo, se destacó el fuerte peso del sector de la construcción que ocupa un gran porcentaje de la mano de obra, esta requiere de mayor capacidad de reconversión laboral por ser una actividad sazonal que además puede llegar a un tope y posterior declive. Otro aspecto importante es la alta migración

interna que genera dificultades ya que afecta directamente a los servicios necesarios básicos, aumenta la demanda de vivienda, de educación, de servicios, etc.; por lo que se necesita identificar los diferentes tipos de migración y sus posibilidades de inserción y desarrollo.

En el departamento de Maldonado se hace necesario pensar la inversión desde la perspectiva de la generación de empleo, el Estado debe facilitar los proyectos y convocar inversiones que puedan tener un mayor impacto en el empleo manteniendo un rol activo en el proceso.

La generación de empleo involucra a los empresarios, trabajadores y el Estado, el enfoque no se debe restringir a los sectores comercio, construcción y servicios aunque sean éstos los que más mano de obra involucran en el departamento, por lo tanto se debe buscar desarrollar entre otras

cosas, las industrias alimenticia, cinematográfica, farmacéutica, marítima o naval, etc.

Asimismo la generación de nuevas fuentes laborales y para que la misma sea de calidad y apunte al desarrollo, debería promover la inclusión de determinados colectivos que hoy están en mayor situación de desventaja, estos son: mujeres y jóvenes. En lo que respecta a calidad de empleo se hizo referencia a que el foco del gobierno departamental debe estar dirigido a disminuir el empleo precario y aumentar el empleo de calidad, en este sentido se hace necesario construir confianza y tender puentes entre instituciones públicas y privadas para desarrollar acciones estratégicas en conjunto. En términos generales promover la inclusión social a través del trabajo.

En este taller se problematizó el tema del trabajo adolescente como un tema culturalmente aceptado y

vinculado al trabajo estacional. En este sentido, se advirtió la necesidad de regular en situaciones de irregularidad así como promover la formalización donde sea esto necesario. Respecto a la igualdad de oportunidades se destaca la necesidad de avanzar hacia el diseño y aplicación de políticas y estrategias que contribuyan a reducir las brechas en materia de actividad, empleo, salarios y oportunidades de acceso a empleos de calidad entre varones y mujeres, y también entre las distintas generaciones. La formación y capacitación se presentó como un tema transversal involucrando ambos ejes de fomento y calidad de empleo debiendo acompañar el desarrollo de la región, para ello existen iniciativas como el Proyecto Arrayanes que buscan la formación integral de la persona partiendo desde el mapa productivo de Maldonado.

El personal más capacitado accede a trabajos mejor remunerados a través de la especialización (esto debe ser visualizado sobre todo por los jóvenes), haciéndose además fundamental en este aspecto la capacitación de los trabajadores activos. Por otro lado, la oferta educativa apunta a capacitar empleados y no emprendedores o empresarios, por lo que se hace necesario abordar esta problemática.



B. Eje transversal: Mejora de la cobertura, pertinencia y calidad de la formación profesional y la capacitación

Existe abundante evidencia a nivel nacional e internacional de que la disponibilidad de una oferta de formación y capacitación de calidad accesible a todos genera dos efectos positivos y complementarios.

Primero, incrementa los niveles de equidad social, al permitir que todos, y especialmente los jóvenes, puedan no sólo acceder a empleos de mejor calidad, sino también continuar formándose de manera continua, a lo largo de toda la vida. Segundo, un territorio que disponga de una población bien calificada, contribuye en gran medida a tornarlo más atractivo a la inversión (mediante la atracción y retención de emprendimientos) y lo torna también más “inteligente” y creativo.

Maldonado ha sido capaz de atraer nuevas ofertas de educación, tanto media técnica como terciaria y universitaria. Sin embargo, falta aún camino por recorrer en materia de expansión y diversificación de la oferta formativa, así como en adecuar de manera más estrecha los contenidos de dicha oferta, con los requerimientos que emanan de las actividades económicas más significativas del territorio, y con aquellas que se aspira a desarrollar más en el futuro.

Acuerdos bajo el eje de formación

Los participantes de ambas mesas acuerdan que en lo referente a la formación se distinguen algunos desafíos que deben orientar el accionar futuro. Los mismos son:

1. Articular la oferta y la demanda teniendo instancias tripartitas (trabajo, educación y empresa) para el desarrollo y la formación profesional.

- Realizar un mapeo de la oferta educativa del departamento y establecer estrategias de comunicación eficaces.
- Generar instancias de comunicación y compromiso con el fin de lograr programas a medida de los sectores específicos de la actividad económica.
- Fomentar la presencia de personas del sector privado en las instancias formativas a fin de que puedan transmitir sus conocimientos, así como el acercamiento de los estudiantes a los distintos lugares de trabajo como forma de enriquecer su formación.

2. Considerar los diversos proyectos de desarrollo que se están promoviendo, sobre todo desde el ámbito público (predio ferial, centro de convenciones, puerto piedras del chileno, parque industrial) y su significado a nivel de las oportunidades y demandas que se pueden generar en el departamento de Maldonado para todo lo referido a formación y capacitación.

3. Identificar las necesidades de formación en las principales cadenas de valor del departamento, a los efectos de favorecer una respuesta a las mismas por parte de las instituciones educativas presentes en el departamento y en la región. Concretamente se acuerda:

- Seleccionar una cadena de valor de importancia estratégica para el departamento.
- Realizar estudio territorial de esa cadena en la dimensión del empleo (mapeo de oferta y detección de necesidades de formación).
- Seleccionar al menos 2 necesidades de formación no cubiertas o parcialmente cubiertas, elaborar los perfiles ocupacionales y los diseños curriculares.
- Desarrollar capacitación para la incorporación de nuevos trabajadores al sector con los diseños realizados, priorizando la inserción de jóvenes en el mercado laboral.
- Promover procesos de certificación por competencias.
- Impulsar la actual oferta de acreditación de saberes realizados por UTU e incrementar su difusión.



C. Eje: Mejora de la calidad del empleo

Un mercado de trabajo dinámico y de la escala del existente en Maldonado, necesariamente plantea retos en materia de calidad de los empleos que genera y ofrece. Uno de ellos es aumentar la formalización de las actividades empresariales, y especialmente de las relaciones contractuales de trabajo, aspirando a la total erradicación de situaciones irregulares. Algunos de los sectores de actividad más importantes en el Departamento, como la construcción (aunque no exclusivamente), plantean importantes retos en materia de condiciones de trabajo, así como en materia seguridad y salud laboral. Un tercer reto está representado por la necesidad de avanzar en materia de igualdad de oportunidades y de trato en el empleo, lo cual implica atender situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres así como a nivel etareo.

Un cuarto reto a mencionar, es el de trabajar permanentemente por el mejoramiento de las relaciones laborales, mediante el fortalecimiento de las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores, y el respeto a los derechos fundamentales en el trabajo, en especial en lo referente a la libertad de asociación y negociación colectiva.

Acuerdos bajo el eje de calidad:

Tema: Formalización del trabajo

1. Sensibilizar en torno a los derechos y obligaciones del trabajador a partir de campaña de promoción de los mismos.
2. Generar un diálogo sobre el tema del trabajo adolescente a los efectos de pautar líneas de acción bajo un marco de protección y de formalidad laboral.

Tema: Promoción de la mejora de las relaciones laborales

1. Generar instancias de capacitación conjunta entre gremiales de empresarios y agrupaciones de trabajadores en temas de mediación y negociación.
2. Promover las capacidades sindicales de agrupaciones de reciente conformación teniendo presente las dificultades que genera el trabajo safral y la estacionalidad propias de este departamento.
3. Promover la conformación de gremiales empresariales, ausentes tanto a nivel territorial como sectorial.
4. Generar un mapeo de convenios suscriptos a nivel nacional entre sindicatos y gremiales empresariales y analizar cómo se están aplicando en Maldonado. A partir de esto se acuerda incidir conjuntamente (trabajadores y empresarios) para territorializar dichos acuerdos.
5. Redacción conjunta entre empresarios y trabajadores de un código de ética que oriente el relacionamiento entre ambas partes.

6. Potenciar el uso de herramientas que están al servicio de las relaciones laborales así como de la capacitación, a saber: Comité Departamental de Empleo y Formación Profesional –INEFOP, Oficina de Trabajo del MTSS y DINAPyME.

Tema: Seguridad y Salud laboral

1. Promover la formación en salud y seguridad laboral en los distintos ámbitos educativos.
2. Sensibilizar en temas de salud y seguridad laboral a través de campañas de difusión masiva.
3. Realizar acuerdos interinstitucionales, incluyendo empresa, sindicato, gobierno y academia, para capacitar sobre el tema.
4. Tomar la experiencia del Plan Obra Segura, potenciarlo y difundirlo en el departamento y procurar replicarlo en los diversos sectores.
5. Fortalecer la institucionalidad del tema salud y seguridad a partir de normas y convenios existentes.



D. Eje: Políticas para la creación de empleo y la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo

En un universo empresarial donde predominan las micro y pequeñas empresas, y en el cual ellas explican una proporción relevante del empleo total, la disponibilidad de instrumentos de políticas activas de empleo resulta prioritario.

Se destaca la necesidad de servicios de empleo, que se orientan a apoyar a quienes buscan un empleo (por primera vez, porque están desocupados, o porque desean conseguir otro mejor) mediante información, orientación e intermediación laboral. Dentro de lo comprendido como mejora del mercado laboral es importante tener presente la inserción laboral de personas y colectivos con mayores dificultades en este sentido, tales como las personas con baja o muy baja calificación, desempleados de larga duración, las jóvenes jefas de hogar, discapacitados, entre otros.

A su vez en la necesaria promoción del aumento del tejido empresarial, se destaca la necesidad de apoyo a emprendimientos en haras de generar nuevas fuentes laborales así como el autoempleo. Para el desarrollo empresarial y la consolidación del actual tejido de empresas, se destaca la necesidad de una educación financiera así como el acceso a servicios financieros (acceso a garantías, crédito y microcrédito, etc.) y no financieros, también llamados servicios de desarrollo empresarial (consultoría, asistencia técnica, etc.).

Acuerdos bajo el eje de fomento:

Tema: Servicios públicos de empleo

1. Priorizar el colectivo jóvenes en todas las herramientas que se desplieguen a los efectos de promover la inserción laboral sin desalentar la formación.
2. Identificar, mapear y difundir los dispositivos de política pública disponibles en materia de empleo juvenil.
3. Fomentar la formación inicial y continua para construir una trayectoria en el mercado laboral que implique inserción, mejora y reconversión.
4. Realizar convenios interinstitucionales que faciliten becas, pasantías (estudiantes) e inserción laboral (egresados).
5. Promover y difundir los servicios del CePE (Centro Público de Empleo) y fortalecer los lazos con sus usuarios - personas y empresas-.

Tema: Apoyo y servicios para MiPyMEs

1. Fomentar la asociatividad de las MiPyMEs para cubrir los nichos de mercado identificados en los diferentes eslabones de las cadenas productivas prioritarias del departamento.
 - Fortalecer las organizaciones de representación de MiPyMEs para el trabajo asociativo.
 - Implementar proyectos piloto de asociatividad de MiPyMEs en función de una de las cadenas priorizadas.
2. Fortalecer al Consejo de Desarrollo Económico Departamental

(CODED) como espacio de articulación de los programas y políticas nacionales de apoyo a MiPyMEs, entre otras cosas a través de la conformación de una secretaria técnica.

3. El censo Mipymes brindará información real de la situación de las Mipymes del departamento para elaborar una planificación estratégica asociada a políticas públicas para el apoyo al desarrollo de las mismas.
4. Mejorar la cobertura geográfica y programática de programas de fomento del emprendedurismo pensando en clave regional.
5. Trabajar con los centros educativos formales y no formales en asuntos de educación financiera, gestión empresarial y emprendedurismo orientada a los jóvenes.



A lo largo del proceso se fueron esbozando propuestas de trabajo de cara al inicio de la nueva fase que comienza una vez finalizada la firma de la Agenda. A partir de esta instancia se velará por la concreción de la Agenda acordada que tiene un plazo de 2 años – setiembre de 2013 a setiembre de 2015. Asimismo se establece una instancia colectiva de evaluación de los avances al año de ejecución.

A efectos de asegurar la continuidad del proceso se vio conveniente la conformación de un Comité Gestor de la agenda el cual tendrá la tarea de realizar un apoyo y seguimiento de la concreción de los acuerdos. Este comité también tendrá el desafío de abordar la comunicación dado que se ha observado a lo largo de todo el proceso que no existe una comunicación clara y eficiente de las herramientas actualmente disponibles en materia de calidad y fomento del empleo.

El Comité Gestor estará integrado por representantes de MTSS, IDM, OIT, Cámaras Empresariales, PIT- CNT, que se reunirá periódicamente a efectos de dar seguimiento a la Agenda, promoviendo las acciones necesarias para su efectiva concreción. El mismo recurrirá a ámbitos ya institucionalizados del departamento como lo son el Consejo de Desarrollo Económico de Maldonado, el Consejo de Inversiones y el Consejo de Turismo.

El Comité Gestor convocará a una primera reunión ampliada en un plazo no mayor a un mes luego de la firma del Acuerdo, a efectos de avanzar en la asunción de responsabilidades y compromisos, así como de plan de trabajo en cada acuerdo; serán convocados todas las instituciones y organizaciones firmantes del Acuerdo así como las demás participantes en el proceso de construcción de la Agenda.

A su vez, diversas instituciones ya comprometieron la realización de algunas de las actividades aquí previstas. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en conjunto con la Intendencia Departamental, el Centro Público de Empleo y la Universidad del Trabajo del Uruguay, realizarán un estudio territorial de un sector productivo, con enfoque metodológico en cadenas productivas, con importancia estratégica para el departamento, desplegando los compromisos asumidos en el ítem 3 del eje de formación.

El Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay y el Centro Público de Empleo, con el apoyo del MTSS y la IDM, cámaras empresariales y el PIT CNT se comprometen a liderar la concreción de los acuerdos del ítem 1, 2 y 4 del tema servicios públicos de empleo del eje fomento.

La OIT se compromete a participar activamente en el Comité Gestor, brindando apoyo técnico y de gestión a las tareas que el mismo asuma. Se compromete también a procurar canalizar asistencia técnica a los procesos sustantivos desencadenados por la presente agenda; a tal efecto buscará integrar y articular capacidades técnicas instaladas en las demás agencias del Sistema de Naciones Unidas presentes en el país que resulten relevantes a los procesos mencionados.

La OIT continuará promoviendo que los interlocutores sociales locales, el Gobierno Departamental de Maldonado y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay se beneficien del intercambio de conocimientos y experiencias con otras iniciativas de diálogo social tripartito local o regional, entre otras maneras a través de su activa participación en la Red de Agencias Subnacionales de Trabajo Decente en América del Sur.





La firma de la Agenda de Fomento y Calidad del Empleo en Maldonado constituye una novedad en el país respecto de la manera en que se construye la agenda de política pública en materia de empleo a nivel departamental. Como todo proceso novedoso y con resultados positivos hasta el momento ha generado una serie de expectativas entre los actores participantes. La principal de ellas es que los lineamientos de política de empleo plasmados en la Agenda, así como las acciones concretas allí identificadas, se plasmen efectivamente en acciones de los actores públicos -tanto nacionales como departamentales- con cometidos en la materia, y de las organizaciones representativas de los empleadores y de los trabajadores a nivel departamental.

A los efectos de asegurar la continuidad del proceso y la implementación y seguimiento de los acuerdos plasmados en la Agenda, se previó en la

misma la creación de un Comité Gestor de Agenda, que sería integrado por la Intendencia de Maldonado, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la OIT y representantes de las cámaras empresariales y organizaciones sindicales del departamento.

La Agenda estableció el plazo para la convocatoria a una primer reunión del Comité Gestor de Agenda ampliado, que no podía exceder de un mes con posterioridad al evento final de la firma de los acuerdos. Es así que el 2 de octubre de 2013 tuvo lugar la primera reunión del Comité Gestor ampliado, en la cual participaron la mayoría de las instituciones firmantes de la Agenda. En esa primera reunión se hizo un repaso y evaluación del evento final acontecido un mes antes y se avanzó en la asunción de nuevas responsabilidades concretas de algunas de las instituciones presentes con relación a la implementación de acuerdos contenidos en la Agenda.

El Comité Gestor de Agenda como tal, con la integración establecida en el segundo párrafo, tuvo su primera reunión el día 18 de octubre de 2013. En esa ocasión se establecieron claramente cuáles serían sus funciones y rol con relación a la Agenda de Fomento y Calidad del Empleo en Maldonado, con qué cantidad de representantes funcionaría, cuál sería la frecuencia de sus reuniones y sus formas de convocatoria, aspectos comunicacionales, entre otros.

En cuanto al rol del Comité Gestor de Agenda fue determinado que el mismo tendría las siguientes tres principales responsabilidades:

- Ser un impulsor y promotor de los acuerdos establecidos en la Agenda, procurando la movilización de actores y recursos y la creación de sinergias conducentes hacia la efectiva implementación de aquellos y a su sostenibilidad.

- Efectuar un seguimiento y monitoreo del nivel de cumplimiento de los acuerdos, identificando las acciones necesarias tendientes a su concreción en la mayor medida posible.
- Consolidar y sistematizar los registros y documentación del proceso de diálogo social territorial y de la implementación de los acuerdos, identificando fortalezas y debilidades, oportunidades y desafíos en el proceso, con miras a construir la “memoria” de la experiencia y ser un referente de posibles experiencias futuras de confección de agendas departamentales de empleo y trabajo decente.

Con miras a garantizar la continuidad y la presencia permanente y sostenida de todos los actores que conforman el Comité Gestor, se acordó que cada organización nombraría dos representantes para integrarlo, esperando con esta decisión que pueda garantizarse la acumulación y memoria sobre la actuación del Comité al interior de cada una de sus organizaciones miembro, más allá de la eventualidad del retiro de alguna de las personas físicas que acuden en representación de un actor colectivo.

El Comité Gestor de Agenda, por su conformación y las relaciones institucionales de sus miembros, debe desarrollar y sostener una visión estratégica en materia de empleo y formación en el departamento. Desde este punto de vista su funcionamiento debe considerarse como un ámbito de socialización y gestión de información y conocimiento sobre todos los aspectos con incidencia en la situación del trabajo y el empleo en Maldonado.

LISTADO DE ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

Organismos públicos de nivel departamental

- Intendencia Departamental de Maldonado: o Unidad de Desarrollo Productivo
 - Dirección General de Turismo
 - Coordinación de políticas sociales
 - Dirección general de RRHH
 - Área técnica dependiente de la Dir. Gral. de Integración y Desarrollo Social
 - Secretaria General
- Junta Departamental de Maldonado
- Centro Público de Empleo Maldonado
- Oficina de Trabajo San Carlos
- DINAPYME (MIEM)
- BPS
- INAU
- MIDES

Organismos públicos de nivel nacional

- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o Dirección Nacional de Empleo
 - Inspección General de Trabajo – CAT
- Oficina de Presupuesto y Planeamiento - Programa Microfinanzas

Instituciones de representación empresarial

- Cámara Empresarial de Maldonado
- CICE (Cámara de la Construcción del Este)
- Liga de Fomento Punta del Este
- Asoc. Calle 20 Punta del Este

Instituciones de representación de los trabajadores

- PIT CNT - Plenario Maldonado
- SUGHU – Sindicato Único Gastronómico y Hotelero del Uruguay
- SUTD - Sindicato Uruguayo de Trabajadoras Domésticas
- SUTEM – Sindicato Único de Trabajadores de Edificio Maldonado
- Instituto Cuesta Duarte

Instituciones educativas

- UTU Escuela Maldonado
- UTU Escuela y Centro Regional los Arrayanes
- UTU Escuela San Carlos
- UTU Escuela de Alta Gastronomía
- Instituto Universitario Politécnico del Uruguay
- Universidad Católica del Uruguay
- Instituto Universitario Francisco de Asís
- Cluster Punta del Este Ciudad Universitaria